

**EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE SOPORTES EN IFEMA PARA FITUR 2020.**

ACTA Nº 1  
Exp.19.389.PRO.SE.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE “A)” Y APERTURA SOBRE “B)” Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE SOPORTES EN IFEMA PARA FITUR 2020**

Siendo las 13.50 h del día **19 de diciembre de 2019**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 18 de noviembre de 2019 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTA:**

- **Dña. Laura Gutiérrez Bustamante**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

**VOCALES:**

- **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **D. José Ramón Álvarez Gutiérrez**, Director Comercial y de Marketing de CANTUR, S.A.

**SECRETARIA: Dña. Alejandra San Martín Mediavilla**, Asesora Jurídica de Cantur, S.A.

Por la asesora jurídica se informa que la presidenta de la mesa, Dña. Eva Bartolomé Arciniega ha delegado su asistencia a la misma en Dña. Laura Gutiérrez Bustamante.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, apertura del sobre B), y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al Pliego de Cláusulas administrativas Particulares, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de **servicios publicitarios a través de la adquisición de soportes en Ifema para Fitur 2020**.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por la Presidenta se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado II.4A), (pág.22) únicamente una licitadora ha presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCAP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., y es la reseñada en el cuadro siguiente:

<b>Empresa</b>	<b>Fecha presentación</b>	<b>Nº registro</b>
C & C Publicidad , S.A	16/12/2019	E-5097

A continuación, la Presidenta ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCAP apartado II. 4.B) (pág. 23) según modelo que figura como anexo VI del pliego o Documento Europeo Único de Contratación a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP y Anexo VIII.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora C & C Publicidad, S.A contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al modelo Documento Europeo Único de Contratación, así como Anexo VIII.

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

Admitir a la licitadora **C & C Publicidad, S.A.**

A continuación, por la Presidenta se invita a incorporarse a la Mesa de contratación, por tratarse la apertura del sobre B de acto público a los licitadores que hubieran acudido al acto, acudiendo en representación de la licitadora C & C Publicidad, D. Javier López.

Seguidamente, por la Presidenta se ordena la apertura del sobre B de la presente contratación:

1. El sobre B) de la licitadora **C & C Publicidad, S.A.** contiene:
  - a. Memoria técnica
  - b. Oferta económica: 41.700,00€

A continuación, el Director del Departamento Económico Financiero de Cantur, S.A, procede al resultado de la apertura del sobre B).

**1.- OFERTA ECONOMICA**

**El resultado es el siguiente:**

		<b><u>OFERTA ECONOMICA</u></b>		
-		-	-	
-				-
-			<b><u>IMPORTE MAS</u></b>	
-			<b><u>BAJO</u></b>	<b><u>41.700</u></b>
-				-
<b><u>LICITADOR</u></b>		<b><u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u></b>		-
-				-
-		-	-	-
<b><u>C&amp;C PUBLICIDAD S.A.</u></b>		<b><u>41.700,00</u></b>	<b><u>100,00</u></b>	-
-				-
-		-	-	-



A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCAP acuerda identificar como la mejor y única oferta calidad precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa **C & C Publicidad, S.A.**, por importe de 41.700,00€ IVA no incluido.

Asimismo, la mesa acuerda por unanimidad proceder al requerimiento de las licitadoras **C & C Publicidad, S.A.**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado II.5 (pág. 24) del PCP.

La Mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A, la revisión de la documentación aportada por la empresa licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 14:05 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTA

Laura Gutiérrez Bustamante

SECRETARIA

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

VOCAL

José Ramón Álvarez Gutiérrez